Modalidades de evaluación de conocimientos

**1/ Asistencia**

Las lecciones de lengua y de cultura de F.ET.E son de cursos semestrales que dependen sobre el trabajo en curso (No se trata de un curso magistral) : la participación de los estudiantes en todos los cursos es obligatoria. En caso de ausencia, por razones que deben estar justificadas, el estudiante debe informar al profesor responsable del curso. Si un estudiante se ausenta mas de 3 veces a un curso, este no es válido. (\*)

**2/ Puntualidad**

Los estudiantes se comprometen a respetar estrictamente los horarios del curso : ningún retardo es tolerado, tampoco ninguna salida antes del final del curso. Los retardos repetidos y/o las salidas prematuras del curso pueden contar como una ausencia pura y simple, provocando al estudiante el riesgo de no validar el curso.

**3/Trabajo en clase :**

Para el trabajo en curso, hay que tomar en cuenta :

- La participación a todas las actividades, escritas u orales, solicitadas por el profesor responsable del curso : los trabajos solicitados (trabajos en casa o exposiciones en clase) deben estar realizados respetando el plazo establecido por el profesor ;

- La participación en el examen de fin de semestre. Si, por alguna razón explícitamente justificada, un estudiante no puede participar en este examen, se le propone presentarse en el examen de recuperación.

**4/ Calificación final :**

La calificación final es establecida basada en el promedio entre las calificaciones del trabajo en curso y el del examen final del semestre, según las reglas del calculo que son comunicadas a los estudiantes al inicio del curso : esto puede ser 50/50, 60/40, incluso 70/30, en función del tipo de curso.

**5/ Período de recuperación :**

El examen de recuperación para el 1er semestre tendrá lugar durante los exámenes de 2e semestre ; el examen de recuperación para el 2e semestre tendrá lugar a principios de junio.

**6/** **Utilización de diccionarios en el transcurso de exámenes :**

- El uso de diccionarios bilingües es autorizado para los cursos de lengua de nivel 1 y 2 ;

- El uso de diccionarios bilingües es autorizado para los cursos de lengua de nivel 3, 4 y 5 ;

- El uso de todo tipo de diccionarios (bi- o unilingüe) es autorizado para los cursos y contenido cultural de todos los niveles.

Se entiende por diccionario de lengua : diccionario en papel y diccionario electrónico a la excepción de teléfonos y de computadoras portables.

**(\*) Todo caso particular debe estar señalado al responsable administrativo de la F.E.T.E, quien se dirigirá al Director de la F.E.T.E, para tomar la decisión.**